



Obras en un edificio de la madrileña calle de Bravo Murillo, el pasado martes. / SAMUEL SÁNCHEZ

Escrivá fomenta la llegada de trabajadores extranjeros. Los sindicatos creen que fallan las condiciones laborales

España apuesta por reforzar la contratación en el exterior

MARÍA MARTÍN / E. S. H., Madrid España está variando poco a poco su forma de abordar la inmigración laboral, de modo que contratar a extranjeros en sus países resulte algo más habitual y flexible. Hace solo una semana, se publicaba una orden ministerial que diseñaba cómo se captará a trabajadores en el exterior en los próximos años, de temporeros a camioneros pasando por electricistas. El ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, está detrás de todos los cambios que se han ido sucediendo desde 2019. En sus casi cuatro años de mandato, ha imprimido en la política migratoria una perspectiva práctica y económica —y utilitarista, según sus críticos— bastante novedosa.

El objetivo de Escrivá es crear un modelo más ágil que permita incorporar talento y mano de obra en sectores clave en momentos concretos de alta demanda de plantilla. Quiere también dar más estabilidad y oportunidades a miles de trabajadores que prestan servicios en España de forma estacional desde hace años. La contratación en origen, defiende su ministerio, supone también una baza geopolítica y ayuda a estrechar lazos con países con los que se colabora en materia migratoria.

El gran paso se dio este verano con la reforma del reglamento de la ley de Extranjería que, entre otras cosas, facilita la contratación de trabajadores en el exterior y plantea una vía de obtener los papeles a los inmigrantes que ya viven en España a cambio de que se formen en sectores necesitados de personal. Miles de personas podrán beneficiarse de esta reforma, con la que tendrán más facilidades para incorporarse al mercado laboral y vivir regularmente en España.

Fuentes del departamento que dirige Escrivá indican que aún es "pronto" para evaluar el efecto de este nuevo marco normativo, pero creen que las perspectivas son "prometedoras".

Fuentes del ministerio destacan otras estrategias, como la nueva regulación de empresas emergentes, que fomenta la llegada de nómadas digitales (empleados que teletrabajan y van cambiando de país de residencia), o las nuevas facilidades para incorporar extranjeros con estudios homologables a FP en pequeñas y medianas compañías, un proceso que hasta ahora exigía más trámites.

Ahora, el ministerio de Escrivá está redactando la letra pequeña con la que se diseñará la contratación de extranjeros en sus países de origen. Esta es solo una pata de la normativa de extranjería y el total de beneficiarios es limitado, pero marca una hoja de ruta hasta ahora menos definida.

Por un lado, la contratación de carácter estacional o circular (temporeros, esquiladores...) tendrá más garantías para los trabajadores. Con la reforma del reglamento del verano, tendrán una autorización de cuatro años que les permitirá trabajar un máximo de nueve meses en cada uno de ellos. Si cumplen y vuelven a su país una vez terminado el periodo de trabajo, ese permiso podrá prorrogarse por

otros cuatro años o cambiarse por una autorización con la que vivir y trabajar legalmente en España durante dos años.

El plan profundiza también en la contratación de empleados estables. Para ello, Escrivá intenta ampliar el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, una lista que recoge el perfil de profesionales que, en teoría, no existen en España y que permite poder ficharlos en otros países. El ministro pretende incluir en ese catálogo un total de 31 profesiones relacionadas con la construcción. De momento, el catálogo sigue en el limbo por el rechazo del Ministerio de Trabajo y de los sindicatos. Ambos apuestan por emplear a trabajadores que ya se encuentran en España y mejorar las condiciones laborales.

La estrategia del Gobierno no convence a los sindicatos. Mari Cruz Peralta, secretaria confederal de Acción Sindical de CC OO, indica: "Creo que hay que preguntarse por qué hay un 12,6% de desempleo y, aun así, hay empresas que no encuentran personal". La respuesta, según Peralta, debe buscarse en los bajos salarios. "Muchos empresarios no respetan los convenios, pagan por debajo de las horas que hacen muchos trabajadores, especialmente en hostelería", incide. "Lo que nos preocupa es que los extranjeros que vengan no lo hagan para trabajar

El propósito del ministerio es adoptar una legislación más ágil

Mari Cruz Peralta, de CC OO, culpa de muchas vacantes a los bajos salarios

Los empresarios coinciden en general con la postura del Ejecutivo

en condiciones dignas, en igualdad de derechos. Todo el mundo tiene derecho al trabajo y las fronteras deben estar abiertas para ello", añade.

El departamento de Escrivá contesta a la posición de los sindicatos indicando que la captación de extranjeros se plantea solo para los puestos sin un personal formado suficientemente: "La apuesta es que siempre que se pueda los puestos se cubran con personal nacional, y en ese sentido se han acometido refor-

mas como la de la FP, buscando dar cobertura a ocupaciones en las que no hay suficiente personal formado", explican fuentes del ministerio. "No olvidemos que la posibilidad de traer gente de fuera se daría siempre en ocupaciones deficitarias, es decir, en las que no hay mano de obra local y las necesidades son urgentes, no da tiempo a formar a gente. Por eso, a la hora de fijar los criterios para traer a perfiles especializados de fuera siempre se haría previa consulta con los agentes sociales y el sector concreto del que se trate, y con carácter muy quirúrgico, afinando lo más posible el perfil, para no traer perfiles que no sean deficitarios", abundan.

La patronal ha manifestado en repetidas ocasiones que el problema de las vacantes sin cubrir resulta acuciante en algunos sectores. Algunas asociaciones empresariales, como las agrarias u hosteleras, se han mostrado contundentes al señalar la inmigración como una posible solución. En una línea parecida se manifestó recientemente María Calvo, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios: "Tenemos que perder el miedo a hablar de la inmigración como remedio al problema demográfico y a la falta de mano de obra en muchos sectores".

La patronal con más voz del país, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), no se ha caracterizado por apoyar fervientemente el planteamiento del ministerio, pero, a preguntas de este periódico, apoya la captación de inmigrantes: "A corto plazo, entendemos que es necesario facilitar y agilizar la contratación de extranjeros. No es la solución definitiva, pero es la que vemos se está aplicando en numerosos países de nuestro entorno".